I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000187

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

Cerrillos, 11 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0732/2014; el Memorándum N°1000/060/2014 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/055/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/055/2014, se aprobó el programa denominado **"Centro Multimedial para la Discapacidad de Cerrillos Año 2014".**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 29 de enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **EZIO ROBERTO ROSSO OLIVARES**, cédula de identidad N°8.033.075-8, para que se desempeñe como Encargado del Centro Multimedial y Capacitador, en el marco del programa ya individualizado, realizando las siguientes funciones:

- Velar por la mantención y adecuado uso de la sala de computación.
- Impartir al menos 4 cursos de computación en el periodo, dirigido a personas con discapacidad.
- Administrar el uso y manejo del centro, en términos de atención de usuarios, horarios, coordinación con municipalidad, etc.

2. El contrato rige a contar del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2014, con una jornada de lunes a viernes de 14:00 hrs. a 19:00 hrs.

2.1. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna, dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación.

2.2. Don **EZIO ROBERTO ROSSO OLIVARES**, soló tendrá derecho a recibir las sumas que correspondan por el tiempo efectivamente trabajado.

3. Por los servicios que se contratan, el Municipio se obliga pagar a don **EZIO ROBERTO ROSSO OLIVARES** la suma total de $1.850.000.- (un millón ochocientos cincuenta mil pesos) brutos, pagados en 10 cuotas iguales y mensuales de $185.000.- (ciento ochenta y cinco mil pesos) brutos, cada una, el ultimo dia hábil del mes en que se presta el servicio contratado. De las sumas señaladas, el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000187

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega por parte de don **EZIO ROBERTO ROSSO OLIVARES** de la correspondiente Boleta de Honorarios y del Informe de función desempeñada, los que deberán ser visados por doña Loreto Clavijo Monsalve, Asistente Social de la I.Municipalidad de Cerrillos, a más tardar el último día hábil del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Las funciones que se contratan estarán bajo la supervigilancia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Acción Social de la I. Municipalidad de Cerrillos.

6. Las partes dejan expresamente establecido que don **EZIO ROBERTO ROSSO OLIVARES** no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. En cuanto a previsión, don **EZIO ROBERTO ROSSO OLIVARES** queda en libertad para imponer voluntariamente, en la institución previsional que proceda, en su caso. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

7. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta complementaria 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000187

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Interesado
Página Web